



DECRETO EXENTO N° 2-130

RETIRO, 07 JUL. 2023

**VISTOS:**

- Decreto Exento N°3.238 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023.
- Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público.
- La Cotización presentada con fecha 05/07/2023, por el Proveedor Pozos Profundos R & S- SPA. Rut: 77.671.673-1,
- Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones".

**CONSIDERANDO:**

- La situación de deficiencia hídrica actual en la Comuna de Retiro, la cual está causando graves problemas para las familias de escasos recursos.
- Que se requiere contratar a un proveedor, para realizar la construcción de norias, que ira en directo beneficio de las familias de escasos recursos de la Comuna de Retiro, con el problema antes indicado.
- Que el Proveedor Pozos Profundos R & S- SPA. Rut: 77.671.673-1, cuenta con experiencia en perforación de pozos, realizando su servicio con óptimos resultados.
- Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal faena.

**DECRETO:**

1° **CONTRÁTESE** al Proveedor Pozos Profundos R & S- SPA. Rut: 77.671.673-1 para realizar perforación de 6 pozos, debido a la urgencia de mejorar la situación de las familias, que a continuación se individualizan:

NOMBRE	RUN	SECTOR	METROS PERF.	MONTO	PORCENTAJE
Rosa Ester Balladares Aravena	9.223.143-7	Michongo	18 Metros	\$ 720.000	100%
Rosa de las Mercedes Espinosa Urbina	5.303.895-6	Villaseca	18 Metros	\$ 360.000	50%
Rafael del Carmen Alarcón Fritz	9.552.886-4	Piguchén	18 Metros	\$ 360.000	50%
Myrta del Carmen Espinoza González	6.890.605-9	Villaseca	17 Metros	\$ 340.000	50%
Luis Antonio Olguin Silva	7.289.873-7	Cura-Cura	20 Metros	\$ 800.000	100%
Adelaida Karina Rodríguez Vergara	13.688.981-8	San Ignacio Abajo	18 Metros	\$ 360.000	50%
Marisol del Carmen Poblete Rodríguez	12.545.969-2	Villaseca	18 Metros	\$ 360.000	50%
Marcela Carolina Poblete Rodríguez	11.788.428-7	Villaseca	17 Metros	\$ 340.000	50%
Leonardo Segundo del Carmen Ortega Manríquez	10.764.201-3	Cura -Cura	24 Metros	\$ 480.000	50%
Ermelinda del Rosario Manríquez Yáñez	2.829.581-2	Cura -Cura	24 Metros	\$ 480.000	50%
Cristian Alberto Osses Bustamante	15.911.586-0	Talhuenes	24 Metros	\$ 480.000	50%

2° **EFFECTUOSE** la contratación a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, por un monto total de \$6.045.200.- (seis millones cuarenta y cinco mil doscientos pesos), IVA incluido.

3° **IMPULSE** el gasto a la cuenta N° 31-02-004-005, "Habilitación Norias y Contenedores Agua Potable", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

CAROLINA MERIÑO CONTRERAS  
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ALCALDE (S)

JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S) .  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



DIRECTOR CONTROL INTERNO